



San José, 24 de julio de 2014.-

En San José, a las diez horas del veinticuatro de julio del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Luis Fdo. Salazar Alvarado (quien preside), Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Carlos Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Castillo víquez), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Yerma Campos Calvo (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

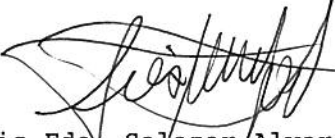
El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

<b>1</b>	Sentencia 2014 - 012286. Expediente 14-011263-0007-CO. A las diez horas. Recurso de amparo contra ASAMBLEA LEGISLATIVA, PRESIDENTE COMISIÓN CREADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 2 DEL 9 JULIO 2014, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Se rechaza por el fondo el recurso. El Magistrado Ulate Chacón salva el voto y declara con lugar el recurso.- Comuníquese.-
----------	--

A las diez horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Luis Fdo. Salazar Alvarado.  
Presidente a.i.